



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- EXPRESAR nuestro beneplácito y reconocimiento a las autoridades de la Secretaria Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, por las gestiones realizadas ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, para obtener los fondos y el financiamiento necesario para resolver la problemática del Matadero Municipal de Ushuaia, y ponerlo de esta manera nuevamente en funcionamiento.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

LUIS ALBERTO GARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

RESOLUCION CD N° _____/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.